



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 3

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 3

Jueves, 3 de julio de 2003

ORDEN DEL DÍA

Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias.



SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Página 3

*Por parte de la señora Secretaria primera
(Allende Riera) se da lectura a la propuesta*

*de candidato a presidente del Gobierno de
Canarias.*

*Seguidamente, el candidato, señor Martín
Menis, expone el programa político del Gobierno
que pretende formar.*

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y
diez minutos.



(Se inicia la sesión a las diecisiete horas.)

DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se inicia la sesión.

Por favor, por favor, ruego a los fotógrafos que abandonen el hemiciclo. Por favor, ruego a los medios... Muchas gracias.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento se va a dar lectura, por la Secretaria primera de la Mesa, a la propuesta de candidato a presidente del Gobierno.

Señora Secretaria, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía y según lo previsto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Cámara y oída la Mesa, propongo como candidato a presidente del Gobierno de Canarias al diputado de Coalición Canaria, el Excelentísimo señor don Adán Martín Menis.

En la sede del Parlamento, a 26 de julio de 2003. El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el candidato a Presidente, don Adán Martín Menis.

El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Presidente. Señorías. Señoras y señores.

Cuando uno se pregunta por qué está en política, por qué existen los gobiernos, por qué los hombres y mujeres se hacen cargo de responsabilidades en nombre de otros ciudadanos, cada uno de nosotros podría plantear diferentes razones. Pero hay un objetivo común que debe unir a todos los gobiernos, a todos los que sirven a los demás: el deseo de conseguir las condiciones objetivas para la felicidad de las personas. Fíjense que no digo hacer felices a las personas sino solo facilitar los medios para que pueda ser posible. La felicidad es un concepto difícil de definir, muy complicado de alcanzar y quizá imposible de conservar indefinidamente, pero es la aspiración más profunda del ser humano.

La dimensión del hombre es individual. Cada persona es un proyecto de vida, un universo complejo, un milagro irrepetible y autónomo. El ser humano nace para vivir y, desde el momento en que existen muchos seres humanos habitando el mismo espacio, nacen para convivir. Esa convivencia tiene que estar regulada por reglas y convenciones que garanticen la conducta adecuada de todos, en un marco de respeto a las libertades. Pero

tanto en la dimensión individual como en la colectiva, lo que perseguimos es, en esencia, la felicidad. Y lo que tiene que garantizar el poder que emana de cada uno de los individuos que viven y conviven, el poder que se representa en los gobiernos que ellos eligen, es precisamente los medios para conseguirla. Esa felicidad, así de sencillo, es así de sencillo y así de difícil.

Nuestra mayor obligación, por lo tanto, es trabajar para que los canarios consigan el marco adecuado para acercarse a la felicidad, a ese estado de tranquila alegría en el que el ser humano se instala cuando sus principales objetivos se van cumpliendo: acceder a un puesto de trabajo, disponer de una vivienda digna, obtener la tranquilidad de la asistencia sanitaria, educativa y cultural, o confiar en la seguridad que le proporciona la sociedad en que vive, por citar solo algunos ejemplos.

Hemos venido aquí, por lo tanto, con la tarea de crear las condiciones para que se multipliquen los momentos felices de las mujeres y los hombres que viven en Canarias. Así es como yo concibo el servicio público. Eso es lo que, en el fondo, debe inspirar a este Parlamento, al Gobierno, a cualquiera de los empleados públicos o a cualquier ciudadano; es decir, a cualquier persona que conviva en sociedad.

A partir de esta premisa quisiera construir la propuesta que obtenga su confianza para presidir el próximo Gobierno. Y ya, desde ahora, quisiera enunciar los grandes objetivos que la harán posible.

Primero, el desarrollo de políticas de igualdad en todos los ámbitos, donde las condiciones de partida, personales, de género, estado civil, discapacidad, opción sexual, pobreza, edad, formación o acceso a las tecnologías o territoriales, vivan donde vivan en Canarias, sea la isla que sea o la comarca que sea, ninguna de ella ha de suponer una limitación para las personas.

Segundo, el desarrollo del Memorándum de París sobre el futuro de Canarias y de las regiones ultraperiféricas en la Unión Europea y, sobre todo, a través de las reformas de las principales políticas comunitarias –política regional y política agrícola y pesquera común– y de las decisiones de la Conferencia Intergubernamental de la UE, que decidirá sobre la nueva Constitución Europea. Memorándum en donde creo que están reflejadas en este momento todas las pretensiones de la sociedad canaria.

Tercero, la necesidad histórica de reformular el motor del crecimiento económico de las islas, con el máximo cuidado del medio ambiente, desarrollando estrategias de diversificación y estableciendo límites al impacto sobre el territorio, tanto al espacio urbano como al rural, como nuestros espacios naturales.

Cuarto, la aplicación de todas las políticas que sean legalmente posibles y socialmente deseables para que la creación de puestos de trabajo en Canarias se produzca, preferentemente, en aquellas zonas donde exista mayor índice de desempleo, con el objetivo de que los nuevos puestos de trabajo se destinen prioritariamente a reducir los niveles de paro en Canarias, para alcanzar así lo antes posible el pleno empleo.

Quinto, contribuir a la unidad de una Canarias plural y diversa mediante la mejora y el uso intensivo de los transportes y las comunicaciones.

Sexto, impulsar la presencia exterior y la cooperación política, económica y social de Canarias en las áreas de mayor interés: regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, países de África occidental y repúblicas americanas con más vinculación por la presencia de emigrantes canarios.

Séptimo, el establecimiento de un pacto por la sanidad en Canarias que nos permita, junto a los agentes sanitarios y a los usuarios, la mejora y la nivelación de los servicios en todas las islas.

Octavo, la necesidad de establecer una política de seguridad y justicia integral en Canarias, no solo en el terreno del orden público sino en diversos ámbitos de la sociedad, que intente la optimización de todos los medios y recursos disponibles.

Noveno, el desarrollo del marco institucional canario en sus relaciones tanto con el Estado y la Unión Europea como en el ámbito interno, esto es, con cabildos y ayuntamientos. Será una prioridad para nuestro Gobierno profundizar en el autogobierno de Canarias mediante el desarrollo y aumento competencial y la consolidación del reconocimiento de las especificidades canarias.

Y estos nueve grandes retos se abordarán, si me prestan su confianza, desde el convencimiento de que son necesarios los consensos en aquellos asuntos estratégicos de relevancia para Canarias, lo que exigirá la responsabilidad y el diálogo tanto del Gobierno como de la Oposición. En el logro de esas grandes metas creo que podemos identificar los compromisos que más nos pueden unir a todos hoy. A unos para trabajar desde el Gobierno en la búsqueda de propuestas y acciones; a este Parlamento, para identificar los objetivos que ha de marcarse el pueblo de Canarias y para exigir resultados al Gobierno, así como al Estado y a Europa; a cada ciudadano de Canarias, para poner lo que esté de su parte y para exigir lo que está en su derecho, sin olvidar sus propias obligaciones con la colectividad.

He venido a esta Cámara no solo a pedir su confianza. Este primer debate de la legislatura ha de servirnos no solo para poner las piedras angulares del nuevo Gobierno; también para redefinir los cimientos del edificio social, en la medida en que en este foro se comprende la máxima expresión de su

soberanía. Me permitirán por ello que les pida a ustedes, Señorías, y al pueblo de Canarias, mucho más que su confianza. Permítanme que les pida, además, su esfuerzo, sus ideas y lo mejor de sí mismos para el progreso y el avance de Canarias en los próximos años.

Cada partido consiguió el apoyo electoral que la ciudadanía quiso prestarle. Eso ya está definido, pero es una sola parte del empeño democrático. Al Parlamento y al Gobierno, a los cabildos y ayuntamientos, nos corresponde no sólo pedirle al pueblo los impuestos y prestarle los servicios públicos. Canarias es una identidad, una empresa y una aventura colectiva que va más allá y excede de las posibilidades de sus instituciones.

Los países que confían demasiado en las administraciones ven su bienestar lastrado por la burocracia y por la poca eficiencia. En el otro extremo, las sociedades donde el Estado apenas hace sentir su presencia normalmente consolidan situaciones de desigualdad e injusticia absolutamente incompatibles con la dignidad humana. Cada pueblo, en cada tiempo, ha de lograr un equilibrio adecuado en la provisión de servicios y bienes entre lo público y lo privado. Ningún país puede prosperar sin una sociedad civil fuerte, sin empresas y organizaciones ciudadanas que vayan cada día entretejiendo con sus administraciones las condiciones para que la felicidad se produzca. Y digo esto porque un pueblo que todo lo confía a la Administración para cualquier actividad social es un pueblo dependiente, que renuncia a su protagonismo, que carece de autonomía y, por lo tanto, difícilmente podrá ser feliz. Porque la felicidad no es un regalo: cuesta. Y hay que ganársela, día a día.

En la vida pública, pocas cosas me enorgullecen más que encontrar a personas que así lo entienden y que consagran su tiempo libre a organizaciones de cualquier tipo: un club, una asociación de vecinos, una entidad canaria en el exterior, una organización no gubernamental y también la sede de un partido político. A cualquier suma de esfuerzos dirigida desinteresadamente a los demás, y en nuestra tierra cada día tenemos más de eso.

Por eso creo, y permitan un pequeño paréntesis, que es oportuno reivindicar aquí y ahora a la política con mayúsculas, a la auténtica política, como expresión del sistema democrático de partidos. Y hacerlo como una de las actividades más nobles y dignas del ser humano en estos tiempos de tanta controversia.

En ese camino de crear las condiciones objetivas para la felicidad de nuestros conciudadanos canarios no estamos solos ni somos los primeros. Si miramos hacia atrás veremos el mapa humano grabado con el esfuerzo de muchos que antes nos precedieron. Y este año, en el que se cumplen dos décadas de nuestra autonomía, hemos podido comprobar el intenso recorrido de esta etapa.

Por eso, a la hora de recabar su refrendo a mi investidura, quiero expresar mis reflexiones y propuestas, para su debate, en cuatro grandes ámbitos o apartados, porque me siento obligado a cuatro cosas.

Primera, a realizar un somero repaso, siquiera y únicamente, sobre las políticas sociales contenidas en el pacto de gobierno que se refieren a la igualdad de oportunidades de todos los canarios, dejando para el final dos de las que ahora más nos preocupan a todos: la sanidad y la seguridad.

Segunda, a reconocer lo que hicieron en el pasado cuantos nos precedieron. Partimos de una rica herencia de logros públicos conseguidos por quienes construyeron antes que nosotros la realidad de la que hoy disfrutamos.

Tercera, a analizar el presente, sus limitaciones, sus fortalezas, sus amenazas, sus oportunidades, sin concesiones a los triunfalismos o a los derrotismos.

Y cuarta, a compartir mis reflexiones sobre los grandes objetivos del futuro en los que, espero, podamos coincidir o todos o una gran mayoría; ponernos de acuerdo sobre las ilusiones comunes que hemos de convertir en realidad sobre esas aspiraciones que no podría nunca señalar en solitario, porque nadie está en la completa posesión ni de la verdad ni de lo que constituye lo mejor para Canarias.

Y podría abordar todo ello siendo muy prolijo en detalles para cada sector, para cada problema, para cada política, convirtiendo este discurso en un rosario de diagnósticos y de medidas, en la que todos pudieran escuchar la frase que desean; un discurso que lo abarcara todo a costa de profundizar muy poco; un discurso que repitiera los anuncios y promesas de los programas electorales de los partidos que han anunciado el apoyo a mi candidatura a la Presidencia o que reflejara una por una todas las medidas apuntadas en el pacto de gobierno firmado por Coalición Canaria y el Partido Popular.

Ese pacto programático, construido durante muchas horas con José Manuel Soria y perfilado después con las direcciones de ambos partidos, es conocido y está a disposición de todos. Lo suscribo íntegramente desde esta tribuna y les pido su licencia para no leerlo textualmente, con lo que seguro que evitaré algún bostezo. Los acuerdos que se han venido manteniendo entre los nacionalistas canarios y el Partido Popular desde 1995, en Canarias y en el ámbito del Estado, han producido importantes sinergias para las islas.

No obstante, aunque mi intención es hablar solo de los grandes temas que hoy constituyen el eje de las decisiones estratégicas de Canarias, sí quisiera plantear al menos algunas políticas sociales que deben inspirar el trabajo del ejecutivo que formaré si cuento con la confianza de esta Cámara, para

abordar después dos de singular y especial relevancia: la sanidad y la seguridad, como dijimos antes. Insisto en que no seré exhaustivo en el repaso de todas. Solo quiero trasladarles una cierta panorámica de la parte más social del pacto de gobierno.

En el marco de las políticas de educación, proseguiremos con la ejecución del pacto suscrito en julio del 2001, que ha contado con un amplio respaldo social. A través de la ejecución del Plan sur, atenderemos las demandas que se registran en las zonas de más intenso crecimiento poblacional. Desarrollaremos los segundos planes de infraestructuras de las dos universidades canarias, reforzando la línea de inversión en la investigación. Impulsaremos el Plan de escuelas infantiles para menores de tres años, en colaboración con los cabildos insulares y ayuntamientos, como cauce para una mayor preescolarización de la infancia y como una medida imprescindible para garantizar a las mujeres canarias la posibilidad de conciliar su vida profesional y su vida familiar. A ese objetivo también se dirige la ampliación de los servicios de comedores escolares en los centros de titularidad pública.

Aspiramos a contar con los ayuntamientos en la cogestión de las actividades extraescolares y vamos a desarrollar una ley de compensación educativa de las desigualdades, que ha de servir de instrumento de desarrollo normativo de la reforma educativa estatal en ejercicio de nuestra propia competencia en esta materia.

En políticas sociales, Señorías, vamos a aplicar con la máxima eficacia el Plan concertado de prestaciones básicas, para estabilizar las prestaciones municipales, como la red más cercana y eficaz de asistencia. Aspiramos a la aprobación de la Ley de rentas mínimas de inserción, como instrumento que garantice los ingresos mínimos de subsistencia para las familias que se encuentran en situación de precariedad y desarrollaremos el decreto regulador de empresas de inserción, como medio para incorporar al trabajo a las personas con más dificultades.

Vamos a dedicar una especial atención a los niños y niñas de Canarias, Señorías, con la potenciación del Plan integral del menor de Canarias y a través de los planes insulares. Queremos reforzar la red local de escuelas infantiles y los programas y centros preventivos que detecten y eviten situaciones de desamparo. Queremos potenciar los núcleos familiares de acogida y la sustitución de los grandes centros por los hogares donde se mejore la convivencia, dotando a toda esta red de nuevos recursos económicos.

Pondremos en marcha una política específica que centre todos los esfuerzos en dar respuesta a las inquietudes propias de la juventud. Es necesario activar un gran proceso de prevención en las familias, los colegios y la sociedad, que propicie una mayor tendencia hacia la formación y el diálogo

entre padres e hijos. Para ello es imprescindible diseñar una oferta de cultura, de deportes y ocio paralela a la de formación de jóvenes y padres, a programas de intervención familiar y de lucha contra las drogodependencias. En definitiva, trataremos de fomentar los hábitos de vida social sanos y seguros con ofertas de participación, implicando a la juventud en valores sociales como la solidaridad, el esfuerzo y la iniciativa. La incorporación de Canarias a las tecnologías de la información debe centrarse en garantizar que todo joven canario alcance un nivel de conocimiento y utilización de las herramientas informáticas igual al de cualquier joven europeo. Para ello el proyecto Medusa y la puesta a disposición de la red de centros escolares, como puntos de difusión y utilización de Internet, constituyen una clara prioridad.

En el campo de los mayores, además de la ejecución del ambicioso Plan de centros sociosanitarios y de la dotación de ayudas para la adaptación de viviendas colectivas, vamos a reforzar la creación de centros de día, que permitan a los mayores mantener su relación con el hogar. Incrementaremos la ayuda domiciliaria estrechando la colaboración entre el Servicio Canario de Salud y los servicios sociales municipales. Y aspiramos a atender, de forma singular, a las personas con demencia senil o Alzheimer; a potenciar la formación geriátrica y gerontológica de los médicos de familia, a potenciar el número de viviendas de acogida, y a aprobar la Ley reguladora de la dependencia, como marco para la ejecución de los planes sociosanitarios.

Las familias con personas discapacitadas a su cargo dispondrán de medidas económicas, sociales y asistenciales para su apoyo. Movilizaremos más recursos para permitir la integración plena, real y efectiva de los discapacitados en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. Se aplicará el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa sobre reserva de puestos de trabajo destinados a los discapacitados y se cooperará con los ayuntamientos en la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos.

También queremos actuar contra las desigualdades en el mundo laboral, en el acceso y condiciones de trabajo, que afectan principalmente a las mujeres. Las acciones en las políticas de igualdad de las mujeres deben tener carácter horizontal y comprometer la acción de todo el Gobierno. Será fundamental el impulso del III Plan de igualdad de oportunidades y proceder al desarrollo normativo necesario para garantizar la efectiva igualdad y el ejercicio de la plena ciudadanía.

Las políticas específicas para el empleo femenino han de contribuir a que, de una vez por todas, se ponga en manos de la mujer su propio destino. Han de ser dirigidas especialmente a las que tengan especiales dificultades o sean cabeza de familia o víctimas de violencia. En este sentido, hay

que seguir trabajando en la prevención de la violencia de género, implicando a toda la sociedad canaria, y creando una red de apoyo y confianza para las mujeres víctimas de malos tratos. Y resalto lo que ya indiqué antes: hemos de favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las mujeres, a través de la ampliación de los horarios de los centros escolares y sus comedores, de una adecuada red de escuelas infantiles y de centros para personas dependientes.

En orden, por último, a garantizar la igualdad, el futuro Gobierno de Canarias debe poner en marcha de forma inmediata la nueva Ley de Vivienda canaria y el nuevo Instituto Canario de la Vivienda, en desarrollo de la ley que hemos aprobado recientemente, y que hemos de crear con el concurso de todos los cabildos. Activaremos una política adaptada a los lugares donde se detecte la necesidad. Tendremos que conseguir un suelo a precio más asequible, porque el suelo es escaso en Canarias, y es, además, uno de los principales factores del encarecimiento de las viviendas. Y tenemos que dar preferencia a los jóvenes y a las familias numerosas en el acceso a la vivienda pública.

Quiero dejar constancia hoy, aquí, ante sus Señorías, que el próximo Gobierno emprenderá la construcción de más de 20.000 viviendas con ayudas públicas en los próximos cuatro años y apoyará a más de 10.000 unidades públicas con necesidades de mejora o rehabilitación. Todo ello estará unido a la promoción de la vivienda libre y a la autoconstrucción, a las que... –legal– a la que también apoyamos, de forma que demos un impulso decisivo a la satisfacción de los derechos básicos de los ciudadanos y también a la contención de los precios, que ya están por encima de lo que es razonablemente exigible a los que acceden a su primera residencia.

Pero repito, Señorías, que no he querido hacer ante esta Cámara una y simple y completa lectura de medidas y objetivos sino ir más allá. Y deseo hacerlo con la ambición de ver, o atisbar, al menos de dónde venimos y hacia dónde debemos ir, en este maravilloso proyecto común que se llama Canarias. Y estoy aquí precisamente porque existe ese proyecto, aspirando al mayor honor que puede caberle a un ciudadano o ciudadana de Canarias, al mayor honor y a la mayor responsabilidad. He llegado hasta aquí no solo, como pudiera parecer, andando los escasos metros que hay desde mi escaño como diputado hasta esta tribuna sino también transitando un camino mucho más largo, construido por muchos años de trabajo, de muchas personas, de todas las tendencias políticas y de todos los estamentos sociales.

Canarias son casi dos millones de personas que viven sobre las raíces de nuestra más reciente historia, veinte años de autogobierno, que ha provocado la modernización, el desarrollo y el despegue

económico, social y cultural de Canarias de una manera como jamás se ha dado nunca antes en nuestra historia.

Quienes vivimos la transición política asistimos a un esfuerzo de generosidad sin parangón, esfuerzo para olvidar y superar, esfuerzo para construir sobre lo que no existía, esfuerzo para pasar la página de la prehistoria política y entrar en las últimas décadas del siglo siendo protagonistas de nuestro propio destino y unidos por un contrato social común, plasmado en la Constitución como norma fundamental de un Estado descentralizado, un Estado que fue capaz de entender España, ya en 1978, como un conjunto de nacionalidades, de pueblos diversos, capaces de vertebrar entre todos un proyecto común, desde su libertad e independencia, desde su corresponsabilidad y su diversidad social.

En aquellos años Canarias tuvo que idearse también en el milagro de un texto constitucional archipiélagico, el Estatuto de Autonomía, de cuyo espíritu surgieron después otras leyes que lo desarrollaron y complementaron, y en el que se recogió no solo el hecho histórico del autogobierno de las islas sino otras realidades más complejas que no habían tenido solución en el pasado.

La doble capitalidad, la triple paridad en la representación parlamentaria de los canarios, el reconocimiento de la realidad insular, el papel de los cabildos insulares, el proceso de descentralización de las administraciones de las islas, o el traspaso de competencias a corporaciones insulares o municipales son solo algunos ejemplos de un trabajo político excepcional que se inició con la firma del pacto de Las Cañadas del Teide, luego en la Junta de Canarias y más tarde con el primer Parlamento de Canarias y con el primer Gobierno autonómico.

Para quienes miran esta Cámara desde la inmediatez o sin visión histórica tal vez haya que hacer memoria y recordar que entre estas paredes se han aprobado las leyes que han dado estructura a la idea de Canarias. Debemos recordar esas raíces de las que venimos, y a los padres de la Carta Magna canaria, que fueron capaces de articular un texto que nos ha permitido avanzar hacia el futuro y olvidarnos de los lastres administrativos del pasado. Ellos, y muchos otros políticos canarios supieron estar a la altura de lo que la historia les pedía.

Por supuesto que tenían diferencias, por supuesto que existía crispación, estábamos en lo más negro del más negro de los pleitos entre las dos capitales y sus clases dirigentes, estábamos dejando atrás una dictadura donde hubo hombres y mujeres de las islas que sufrieron represalias por sus ideas, estábamos en los umbrales de la integración de España en Europa, con posiciones muy diferentes entre los sectores empresariales y las organizaciones sindicales de Canarias. Pese a estas diferencias, pese a todas esas contradicciones y conflictos, los políticos y sindicatos de Canarias

supieron entender que se encontraban frente a un momento histórico y que en determinadas materias, en determinados asuntos, había que aparcarse las propias ambiciones, absolutamente legítimas, para pactar grandes acuerdos que garantizaran el desarrollo de las islas.

El papel de los sindicatos y las organizaciones empresariales fue fundamental en aquellos momentos, como fue impagable, sin duda, el trabajo que realizó el Partido Socialista Canario en el proyecto de construir una incipiente idea de Canarias en la Administración y en la sociedad, desde sus responsabilidades en las tareas del primer Gobierno de nuestra Comunidad.

Aquel primer ejecutivo canario, que presidió Jerónimo Saavedra, quiso y pudo empezar los cimientos de una vertebración política y social de esta tierra. Las discrepancias que mantuvimos algunos de nosotros entonces, Señorías, con aquel Gobierno, sobre la base del papel de las islas en su propio desarrollo, no pueden ocultar el hecho histórico de los avances que supo realizar en terrenos como la educación y en muchos otros. Y no es menos cierto que desde instituciones como la Cámara de Comercio de Tenerife, que presidía el ya fallecido Arturo Escuder, líder del Partido Popular, desde las confederaciones empresariales de Las Palmas y de Santa Cruz, desde los sindicatos y hasta desde las universidades, se provocó un debate activo y enriquecedor sobre asuntos de trascendencia para el devenir de Canarias.

Y también fue fundamental, Señorías, el papel que jugaron los nacionalistas canarios, primero desde las Agrupaciones Independientes y después desde Coalición Canaria, en grandes hitos como el reconocimiento del papel de las islas, las primeras transferencias a los cabildos insulares, la creación del Fondo Canario Municipal –donde Manuel Hermoso jugó un papel decisivo desde la Presidencia del Gobierno–, el impulso de la economía de nuestras islas y el reconocimiento permanente de nuestras singularidades en el Estado español y en la Europa unida.

Los gobiernos canarios que nos han precedido, con Jerónimo Saavedra, con Lorenzo Olarte, con Fernando Fernández, con Manuel Hermoso y con Román Rodríguez, han conseguido, en veinte años, en cinco legislaturas, con el trabajo de esta Cámara y de todos los diputados canarios que han trabajado entre estas cuatro paredes, consolidar y vertebrar la idea de Canarias entendida como el autogobierno, como la responsabilidad de asumir nuestro destino, afrontar nuestros errores y perseguir con el trabajo nuestros éxitos.

A lo largo de este tiempo, Señorías, hemos andado un largo camino. Y es obvio que ese camino se ha podido recorrer gracias al concurso de muchísimas personas. Muchas aún están entre nosotros, algunas incluso hoy aquí en esta Cámara; otras

desgraciadamente nos han dejado ya para siempre; y muchas que están fuera de los muros de este Parlamento, en todos los rincones de la sociedad de las islas.

En dos décadas Canarias ha tenido mucho que decir. Y es esencial que los pueblos aprendan de su historia, no, como se dice, para no repetirla, sino para saber discriminar los errores de los aciertos. Porque en este camino hemos sufrido escollos importantes que siempre han estado marcados por el lastre del enfrentamiento entre las islas y entre sus representantes políticos. Siempre que nos hemos enfrentado hemos trasladado a la sociedad esas discrepancias. Algunos han utilizado esa falta de entendimiento para apalancar desde la opinión pública la voluntad política, de igual forma que durante una época se judicializó de forma exacerbada la confrontación entre los partidos. Pero también siempre que hemos querido entendernos, hemos sabido y podido hacerlo, y ese acuerdo ha provocado logros fundamentales para los ciudadanos de estas islas.

Mirando, entonces, nuestra historia, Señorías, he aprendido la importancia del consenso y del diálogo. Es lógico que tengamos visiones diferentes de muchas cosas, pero no es lógico que siempre tengamos visiones diferentes de todas las cosas. Y es necesario, absolutamente necesario, que hagamos un esfuerzo para mirar conjuntamente de la misma manera, con el mismo enfoque, aquellos grandes asuntos en los que Canarias necesita de acuerdos que trasciendan de la coyuntura política del hoy y del ahora.

En los últimos años, el crecimiento de Canarias ha sido espectacular y absolutamente necesario. Canarias debía crecer y debía hacerlo por encima de la media del Estado –incluso de la media europea– porque había que crear empleo para los más de 200.000 parados que llegamos a tener en las islas no hace muchos años. Porque no hay que olvidar que Canarias llegó a encabezar el triste *ranking* de los territorios con más paro del Estado español. Creamos empleo a una velocidad vertiginosa y eso produjo que el archipiélago pasara de ser una tierra de emigrantes a convertirse en destino de la emigración. Hubo una época en que los canarios de la diáspora buscaron en otros países la prosperidad que le negaba su tierra. Nuestro autogobierno ha sido determinante para que Canarias se haya convertido en un lugar al que vienen a buscar la prosperidad ciudadanos de todo el mundo.

Existen suficientes indicadores de la madurez alcanzada por la economía de nuestras islas. Durante los últimos cuatro años hemos generado 154.000 nuevos empleos, según la encuesta de población activa, un incremento del 25% por encima de la media española en este periodo, que ha sido del 16, y a la cabeza de los crecimientos de empleo de la Unión Europea. Y este crecimiento es

especialmente relevante si tenemos en cuenta que durante los años 2001 y 2002 se produjo un estancamiento en las principales economías centroeuropeas a las que la economía de nuestras islas siempre ha estado muy ligada.

También hemos roto otras barreras. Entre los años 1996 al 2002 se crearon en Canarias casi 25.000 nuevas empresas, lo que supuso un crecimiento del 28%, frente a una media del Estado que no superó el 14%.

La economía del archipiélago ha desmontado en estos últimos años dos tópicos: primero, la incapacidad para crear empleo –especialmente con tasas de crecimiento de solo el 2%– y su bajo incremento en la creación de empresas. Pero, además, las empresas canarias, de las que siempre se ha dicho que eran poco sólidas y vulnerables a las coyunturas, han demostrado también una fortaleza extraordinaria. Los datos sobre la Reserva de Inversiones han puesto de manifiesto la capacidad de ahorro de nuestras empresas y su confianza en el futuro. En conjunto han destinado a inversión más de un billón de pesetas, unos 6.700 millones de euros, entre los años 1999 y 2001.

Además, en el año 2001 teníamos 48.669 universitarios, lo que equivale al 25,7% de la población canaria. Uno de cada cuatro de los jóvenes canarios estaba en la universidad en edades comprendidas entre los dieciocho y los veinticuatro años. Dicho de otra manera, esa universidad es hoy un elemento potente de la vida y del progreso de nuestra tierra. Esto nos equipara a las sociedades más avanzadas y constituye un indicador enormemente importante de la mejora de la formación de nuestros profesionales y de la potencialidad de nuestra juventud. Los ciudadanos canarios son hoy más cultos que nunca, los estudiantes están mejor preparados, los trabajadores mejor formados, los empresarios son más capaces y las islas están mejor dotadas.

Todo eso se nota porque es el resultado de dos décadas de autogobierno responsable, donde los errores, que los hay, quedan superados por una trayectoria de imparable despegue en todos los órdenes de la sociedad de nuestras islas.

Pero todo haz tiene su envés, toda cara su cruz. Así que ese crecimiento, que generó empleo para solucionar el problema de las familias canarias afectadas por el paro, tuvo sus efectos negativos. Pagamos un precio. Hemos crecido cargando el peso del desarrollo, en gran parte, sobre el sector terciario, esencialmente sobre el subsector turístico, la construcción, el transporte y los servicios ligados a estas actividades. Esto ha ocasionado un impacto muy fuerte sobre el territorio, aumentado por la inmigración laboral, sobre las obras de infraestructura y sobre los servicios que ha tenido que dar a toda marcha la Administración canaria, desde la sanidad hasta la educación.

Y, además, los datos también indican que el modelo económico puede estar llegando al agotamiento. Los costes sociales del modelo de desarrollo que hemos seguido hasta ahora se acercan peligrosamente a los ingresos en algunas zonas. El crecimiento de la oferta no responde a incrementos de la demanda y esto, en sectores como la actividad turística, está produciendo *deseconomías* en algunas zonas y afectando directamente a los servicios que se prestan en los complejos alojativos. Los fuertes ritmos de crecimiento de la mano de obra no están incidiendo, como se podría esperar, en la disminución del desempleo en Canarias, situado en torno al 11%. Y la densidad de población alcanzada en algunas islas y en algunas zonas concretas son más propias de una gran ciudad europea que de un territorio donde se quiere mantener la calidad de vida y el equilibrio con el medio ambiente.

Hoy la identidad canaria es un hecho tan sustancial al archipiélago como las rocas volcánicas y las olas del Atlántico. Somos, sin duda, un pueblo. Pero somos un pueblo que después de atravesar veinte años de desarrollo hemos llegado a una segunda cita histórica casi tan importante como la primera. Una cita cuyas claves, al menos las que yo veo, quiero presentar a sus Señorías.

Creánme, señoras y señores diputados, señoras y señores que me escuchan, que nos enfrentamos a una coyuntura de trascendencia para Canarias. Lo digo desde la íntima convicción de que son ciertos todos los datos que voy a exponerles, que son urgentes y necesarias las medidas que debemos adoptar y que, tal y como les he recordado en la primera parte de esta intervención, las soluciones que necesita Canarias pasan por el consenso y el acuerdo de todos los representantes de los ciudadanos.

Entre los años 1986 a 1989 se inició una política de acuerdos en el modelo de integración de las islas en Europa. Todos los partidos se alinearon en la defensa de una integración europea que era política y socialmente indiscutible pero económicamente arriesgada para un territorio que venía de un régimen histórico de franquicias aduaneras y al consumo. El resultado de aquellas actuaciones en las que fuimos de la mano se puede ver hoy, desde la distancia. El archipiélago ha obtenido el reconocimiento de sus singularidades económicas y ha llevado hasta el corazón continental de la Unión Europea una serie de políticas especiales y medidas estructurales para la ultraperiferia que jamás habían existido en la mentalidad de los políticos y funcionarios europeos y hoy el término "ultraperiferia" es un término que conocen todos los funcionarios de Europa.

Si un día fuimos capaces de propiciar un consenso histórico hacia el exterior, sobre las relaciones con Europa, hoy va a ser necesario que nos encontremos en las grandes decisiones internas del

archipiélago. Ese consenso exterior que tan buenos resultados nos dio y que ha durado hasta hoy no ha terminado. Hemos de consolidar todavía, en esta legislatura, en el Consejo Europeo, el contenido del Memorandum de París, donde este mes de junio conseguimos marcar todos los principios de la nueva política de la ultraperiferia en Europa al aprobarse por los tres Estados –Francia, Portugal y España– y las siete regiones ultraperiféricas. En este documento se marcan los objetivos a conseguir en el texto fundacional de los Estados Unidos de Europa y las políticas específicas de esa gran nación de naciones. El consenso en materia de Canarias en Europa, por lo tanto, debe mantenerse.

Tenemos retos importantes. Estamos en una Europa cambiante que exige muchísima tensión y la acción exterior permanente del Gobierno de España y del Gobierno canario. En la nueva Constitución europea, en el Derecho básico europeo, habrá que conseguir un encaje del hecho canario para que sigamos siendo en la Europa de los 25 un territorio no continental y alejado que sea tratado como tal y de acuerdo a sus necesidades; ese artículo 299 que está en el proyecto de la Constitución como artículo 326.

Cumplido el objetivo de crecer económicamente a la altura de nuestras necesidades, nos hemos planteado en la última legislatura un proceso de reflexión sobre la necesidad de un cambio en nuestra manera de crecer. Nos hemos dicho: párate y piensa. Nuestra tierra debe aguantar lo que decidamos, y solo lo que decidamos y nada más que lo que decidamos los canarios. Lo que decidamos para mantener y aumentar la calidad de vida de todos los que vivimos en nuestra tierra. El impacto de la actividad económica sobre el territorio, sobre el medio ambiente de nuestras islas y sobre el crecimiento poblacional fue fruto de nuestra aspiración a alcanzar los niveles de bienestar medios. Pudo haber sido atemperado, pero no lo hicimos o no lo supimos hacer.

Nosotros, todos o casi todos, hemos luchado por las prioridades de los ciudadanos: trabajo, desarrollo y prosperidad, y a lo largo de muchos años lo hemos conseguido. El precio ha sido un crecimiento muy elevado de la población y un aumento de la inmigración: en total casi un cuarto de millón de personas más en cuatro años, exactamente 213.000 habitantes en cuatro años. Esto ha producido una aceleración en los procesos de la población, y un aumento de la inmigración, en total casi un cuarto de millón de personas. Esto ha producido una aceleración en los procesos de demanda de viviendas, de carreteras, de servicios, de educación, de sanidad, de las prestaciones que debemos dar, tanto a los residentes como a nuestros visitantes, a los 12 millones anuales de clientes que forman el grueso de nuestro negocio turístico.

Las islas tienen un problema de modelo económico, social y territorial. Lo sabemos casi todos. Se ha planteado en este Parlamento, en varias ocasiones, y se abordó frontalmente con la aprobación unánime de las Directrices de ordenación general y del turismo en la última sesión de la anterior legislatura. Lo que ha decidido este Parlamento, que es lo mismo que decir “lo que ha decidido el pueblo de Canarias”, es que nuestro desarrollo tiene que ser sostenible y duradero.

El problema de nuestro modelo no es tanto aplicar los mecanismos de contención o de control contemplados en las Directrices. El verdadero problema o, mejor dicho, la auténtica solución es que seamos capaces de iniciar nuevos ámbitos de desarrollo sostenible, prudente y seguro, porque Canarias necesita seguir creciendo.

Las Directrices que hemos aprobado en la pasada legislatura son el instrumento para corregir el movimiento inercial que lleva esta gran nave, que es la economía canaria. Pero creo que todos los partidos políticos presentes en este Parlamento estamos de acuerdo en que debemos seguir creciendo, porque un pueblo que se detiene está condenado a la crisis en todos los órdenes de su vida. Pero también sabemos que ya no podemos crecer a cualquier precio y de cualquier manera. Para eso tendremos que pensar y desarrollar, entre todos, una estrategia de desarrollo sostenible que incorpore como primer paso las Directrices, para cumplir con los límites que nos hemos impuesto y que este Parlamento debe vigilar atentamente. Para decirlo mucho más claramente, Señorías; las Directrices nos están marcando las fronteras del crecimiento, el modo y la manera de hacerlo, dentro del actual modelo canario que tantos éxitos nos ha dado y tanto desarrollo ha producido. Pero la estrategia canaria de desarrollo sostenible nos dirá en dónde, cómo y con qué actuaciones vamos a impulsar las nuevas bases de un nuevo modelo económico de crecimiento futuro.

En el terreno del empleo tendremos que actuar con inteligencia para crear más trabajo, preferentemente en aquellos lugares donde se concentran nuestros parados. Las cifras son aplastantes: en los últimos cuatro años de Gobierno se han generado casi 154.000 nuevos empleos, de los que 12.000 salieron de las listas del paro, 30.000 son nuevos trabajadores que se incorporan al mercado –cifras aproximadas– y más de 110.000 puestos de trabajo fueron ocupados por personas que vinieron de fuera.

Está claro, Señorías, está muy claro. Debemos conseguir necesariamente que la creación de puestos de trabajo nos ayude a reducir el paro en las islas y a conseguir el pleno empleo. Para ello debemos concentrar medidas en aquellas zonas donde se registra el mayor número de parados. Y esto hay que articularlo desde políticas específicas similares a las que establece Europa con las zonas

deprimidas. ¿Qué somos nosotros para Europa sino un Objetivo 1 para crecer en renta y bajar el paro?

No debemos parar de crecer. Eso sería un error. Tenemos que dirigir nuestro crecimiento, pero no a base de aumentar de forma desproporcionada nuestra población sino a costa de mejorar la productividad y generar más, nuevas e innovadoras actividades agrícolas, comerciales, industriales y de servicios en aquellas zonas de nuestras islas donde se requiera. Porque ésta es la esencia de Canarias, que no es igual, por ejemplo, el desarrollo que quiere y necesita La Palma con el que quiere y necesita Lanzarote. Como podíamos hablar de cualquier otra isla. Ni son iguales las medidas que debemos aplicar en uno y otro caso.

Nuestro sector turístico necesita de forma estructural una rehabilitación urgente de muchas de sus instalaciones. Las islas demandan la mejora de zonas deterioradas, la recuperación de paisajes y entornos de obras viarias y de infraestructuras. Es necesario que el Gobierno de Canarias y las administraciones insulares y locales de nuestras islas se apliquen con rigor al cuidado exquisito del medio ambiente, del rural, del urbano y de nuestros espacios naturales, a impedir la colisión del crecimiento con el patrimonio natural y cultural, que constituye no solo el legado que les debemos a nuestros descendientes, sino que es la base de la principal actividad económica de Canarias, el turismo.

Canarias necesita, por supuesto, nuevos sistemas de transporte, probablemente algunas nuevas carreteras, instalaciones portuarias y aeroportuarias y algunas nuevas actividades turísticas, y nuestro Gobierno debe tener presente estas necesidades que son esenciales para el desarrollo. Pero sin cuestionar estas necesidades, lo que más necesitan nuestras islas es la mejora de muchas de sus carreteras y de gran parte o parte de su planta hotelera y extrahotelera; la puesta al día de bastantes infraestructuras y la integración de otras en el paisaje que las rodea, reduciendo el impacto inaceptable que han producido sobre él.

Y todo esto, Señorías, desde la percepción de que cada isla es distinta de las otras, de que cada isla tiene sus propias necesidades y aspiraciones, su propio carácter y su propia manera de concebirse y desearse a sí misma. Una de las grandes riquezas de Canarias es, precisamente, algo que algunos han visto siempre como uno de sus mayores *handicaps*: el que somos un archipiélago diverso. La diversidad de cada una de nuestras islas, sus evidentes diferencias, no constituyen de ninguna manera una debilidad sino una fortaleza que debemos aprender a respetar, a potenciar y a aprovechar.

Mirando al futuro, el espacio canario es único. Ya estamos hablando en claves de un solo mercado canario, como se entiende un único mercado europeo. Ya pensamos en un solo sistema de

transporte, en un solo universo de comunicaciones. Las islas deben formar un solo sistema, deben articularse en un único territorio continuo desde el punto de vista del transporte y la movilidad, a través de un sistema de accesos fluidos que les garantice una comunicación directa a todos los niveles. Y que no se diga que esto es imposible, porque solo tenemos que remontarnos en estos veinte años hacia atrás para recordar lo que era el transporte entre las islas y lo que es ahora. Y si hemos logrado, con el concurso inestimable de la iniciativa privada, intercomunicar de forma relevante nuestro territorio fragmentado, es seguro que podremos seguir tendiendo puentes invisibles entre nuestras islas para conectarlas y crear un único espacio económico, social y cultural. Buscando, además, el abaratamiento de los transportes.

Tan importante es la diversidad de Canarias que pretendo que la nueva Presidencia del Gobierno de Canarias sea una estructura en directa comunicación con esas siete realidades diversas. A este respecto, y aunque les prometí que sólo pretendía exponerles las grandes líneas de actuación del Gobierno que formaremos, si merezco la confianza de sus Señorías, sí quiero incidir en la necesidad de que apliquemos la imaginación para saltar por encima del mar que nos separa. El mundo de las comunicaciones electrónicas es capaz de establecer un puente virtual entre territorios separados. Quiero asegurarles que durante esta legislatura la Presidencia del Gobierno va a poner en marcha los mecanismos necesarios para articular un sistema de comunicaciones directo e inmediato con los presidentes de los cabildos insulares y con los alcaldes de nuestros municipios.

Y al mismo tiempo, en el camino que nos debe llevar hacia la creación de una Administración moderna y con suficientes mecanismos de transparencia, vamos a propiciar que esa intercomunicación entre las administraciones canarias se extienda al acceso a unos recursos comunes, a unas bases de datos y a sistemas de información de cada una de las islas y de Canarias, que proporcionen a los distintos estamentos públicos la capacidad de actuar con mayor eficacia y rapidez.

Las nuevas tecnologías van a transparentar las administraciones canarias, poniendo los datos al alcance de todos, detectando sobre el territorio las indisciplinas urbanísticas, reduciendo las zonas de información reservada. Serán también un estímulo para la ética pública y política.

Y en el ámbito de estos desarrollos Canarias también tiene que dar el gran paso en las actividades económicas ligadas a la sociedad de la información, a las telecomunicaciones o a los servicios añadidos a través de las redes de cable o telefonía.

En el terreno del futuro de nuestra economía, las Islas Canarias tienen, además, otras funciones

estratégicas que ya empiezan a cumplir de forma eficiente.

En esta Cámara se ha hablado desde hace muchos años, prácticamente en casi todos los discursos de investidura, de la vocación de Canarias como plataforma tricontinental y del papel del archipiélago con la cercana África y con la América Latina, con la que nos unen tantos lazos históricos, pero hasta ahora nunca se habían dado las condiciones para que esas propuestas fueran nada más que deseos bien intencionados.

Por primera vez, Canarias tiene las estructuras sociales y económicas necesarias para irradiar una acción exterior hacia los tres círculos económicos de su entorno, el entorno ultraperiférico inmediato, el entorno africano y el entorno americano. Por primera vez en su historia Canarias es un país cooperante, no receptor de cooperación, por primera vez las estructuras del transporte hacen posible ese proceso de irradiación y por primera vez nuestras empresas ya empiezan a estar y a contar en estos mercados del entorno. Y en la medida en que ya tenemos intereses políticos, sociales y económicos en estos círculos próximos, el Gobierno tendrá que dedicar más recursos y más esfuerzos para reforzar los canales de comunicación económica y la presencia política en esta vecindad geográfica y social.

Ésta es una política que abarca desde la vinculación de las ayudas de cooperación a los procesos de repatriación, en el caso de países africanos, hasta la colaboración con nuestras empresas para que estén presentes en el tejido económico de aquellos mercados donde debemos actuar.

Nuestro proceso acelerado de crecimiento ha determinado que nuestro país sea hoy un referente en el entorno geográfico. Las empresas canarias no solo han recuperado el protagonismo de nuestra economía, que habían perdido hacia finales de la década de los setenta, sino que se han convertido en inversores en sectores punteros en otras zonas geográficas.

Somos una Comunidad Autónoma con universidades hoy potentes, con una formación profesional altamente cualificada, con servicios sanitarios de calidad, con un sector comercial pujante y representativo, con capacidad creativa y de innovación, con talento, con oportunidades de formación y de negocio, y eso nos debe transformar en un enclave de referencia para nuestro entorno. En una economía globalizada no cabe plantearse el futuro sin asumir la necesidad de integrarse en mercados cada vez mayores y competir en ellos. Canarias, sus empresas y sus profesionales, tienen que estar en sus mercados de referencia inmediatos, porque o vamos nosotros o alguien irá por nosotros.

De todo el desarrollo programático que hemos planteado para estos cuatro años, quisiera llamar la atención de sus Señorías sobre dos grandes áreas:

las políticas de sanidad, por una parte, y seguridad y justicia, por otra.

Todos sabemos que destinamos una gran cantidad de recursos a la prestación del servicio sanitario, que en el caso de Canarias se enfrenta a la dificultad añadida de la insularidad, que provoca un incremento del coste del servicio. Utilizar la sanidad como materia de confrontación política no es trabajar en la solución de unos problemas que nos competen a todos, Gobierno u Oposición. La sanidad universal, pública y gratuita, constituye hoy uno de los mayores logros y también uno de los mayores problemas de todas las sociedades modernas, que destinan a este sector gran parte de sus recursos y que siempre son limitados, o siempre resultan limitados.

En Canarias, la sanidad y la educación, a lo largo de estos veinte años, y a través de la acción de todos y cada uno de los gobiernos que hemos tenido en las islas, han tenido un enorme impulso y desarrollo y, de igual forma que en su día formalizamos en las islas un gran Pacto por la Educación, cuyos resultados han podido verse en una mejora y una mayor estabilidad de la enseñanza a todos los niveles, debemos intentar que los agentes sanitarios y la sociedad, los profesionales y el usuario, el Gobierno y el Parlamento, nos pongamos de acuerdo en aquellas medidas estructurales que puedan mejorar los servicios que nos demanda la sociedad de las islas. Porque la realidad, Señorías, es que los niveles de las infraestructuras, básicamente en infraestructura sanitaria, no están igualados en todas las islas y, en ocasiones, ni siquiera entre las comarcas de una misma isla, porque todo no se puede hacer a la vez ni física ni financieramente.

Y ésta es una realidad de la que debemos partir, admitiendo lo mucho que se ha trabajado y avanzado en sanidad, pero también lo mucho que nos queda por trabajar y avanzar para equilibrar el servicio, entre todas las islas, entre todas las islas y entre todos los ciudadanos de Canarias hacia la igualdad de oportunidades y de recursos a su servicio.

Como dije antes, las diferencias no son tanto en la prestación del servicio en sí, como en las infraestructuras y en los edificios en que se presta. Por ello es necesario que formalicemos un Pacto por la Sanidad, cuya base de partida está en el programa de gobierno suscrito entre Coalición Canaria y el Partido Popular, y que en este aspecto concreto yo espero que esté abierto al concurso y a la colaboración de otros grupos de esta Cámara, porque me consta que todos los partidos políticos presentes en este Parlamento compartimos esta misma preocupación.

Como he venido exponiendo ante ustedes, Señorías, hay temas esenciales para Canarias, como son la seguridad, la justicia y la garantía de los derechos individuales básicos, sobre los que

deberíamos buscar soluciones desde la responsabilidad. También hay que hablar, Señorías, de seguridad, y la seguridad no solo es orden público. En Coalición Canaria y el Partido Popular se mantienen posiciones diferentes sobre la policía autonómica, pero hemos hecho un esfuerzo por conciliar estas posiciones discrepantes y encontrar un territorio común. Ese suelo que compartimos es la voluntad de ambas formaciones políticas, y yo creo que la de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, de trabajar para que las Islas Canarias sigan siendo un lugar seguro.

La seguridad, Señorías, como acabo de decir, no solo es orden público. La seguridad también es jurídica, alimentaria, familiar, financiera, ambiental o de los transportes. La seguridad es un conjunto de sistemas que ofrecen a los ciudadanos la confianza de estar en un país donde las administraciones tutelan su tranquilidad en el desarrollo de su vida y en el ejercicio de sus derechos, y esa tarea no puede ser solo ni exclusivamente una responsabilidad del Gobierno central o del Gobierno de Canarias sino también de los cabildos y de los ayuntamientos.

Todas las administraciones debemos implicarnos en el objetivo integral de mejorar la seguridad global de las Islas Canarias en los aspectos que atañen a la confianza que debe proporcionar nuestro país a sus habitantes y visitantes, y en esa tarea de aumentar los mecanismos de protección y prevención de riesgos, en todos los ámbitos de la vida social y laboral, este Gobierno va a realizar un esfuerzo de coordinación de los recursos existentes y de exigencia de aumento de nuevas dotaciones. Para ello vamos a necesitar la colaboración de sus Señorías, el trabajo inestimable de los cabildos y ayuntamientos y también el respaldo y apoyo decidido de los propios ciudadanos.

Debemos consensuar con las fuerzas políticas un sistema integral de seguridad de Canarias como servicio al ciudadano, que potencie la coordinación ante las situaciones de emergencia y la prevención como pilar básico, así como el diseño y definición de un modelo de seguridad propio, integrador y no excluyente.

Igualmente, debemos centrar esfuerzos y recursos en alcanzar una mayor coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las policías locales y de éstas entre sí, facilitando, asimismo, la mejora de sus medios materiales y recursos humanos. Hay que buscar un marco normativo propio y específico que permita prestar, con eficiencia y eficacia, el servicio público que en materia de seguridad y emergencias demandan los canarios y nuestros visitantes.

La ciudadanía canaria demanda que sus responsables políticos preserven su seguridad e integridad física y también las mejores prestaciones del sistema llamado a garantizar todo el conjunto de

lo que hemos llamado una seguridad integral, la Administración de Justicia. Para ello invito a sus Señorías a alcanzar también un pacto por la justicia en Canarias, en el marco de las competencias que nos ofrece nuestro Estatuto de Autonomía.

En materia de seguridad jurídica, que engloba a todos las demás, los datos estadísticos ponen de manifiesto el aumento anual del número de asuntos penales en Canarias, al igual que sucede con los asuntos relativos a los órdenes jurisdiccionales civil, social y contencioso-administrativo. Pese a ello, la capacidad de resolución de nuestros tribunales es y será cada vez mayor.

En este sentido, el Gobierno de Canarias seguirá apostando de forma decidida por la mejora del servicio público de la justicia, aportando más medios materiales, más infraestructuras judiciales, nuevas sedes, incorporando definitivamente el uso de las nuevas tecnologías a la Administración de Justicia. Para ello culminaremos la tramitación del ambicioso “Plan de infraestructuras para la Administración de Justicia en Canarias”, recientemente remitido al Consejo Económico y Social para informe.

Señorías, hablar de inmigración ilegal en Canarias es hablar de las esperanzas e ilusiones de miles de personas que no encuentran en sus países de origen la prosperidad y el bienestar. La inmigración ilegal ha sido en los últimos años, por la tragedia personal que supone para las mujeres y hombres que arriesgan sus vidas en busca de oportunidades, uno de los problemas más complejos al que nos enfrentamos. Canarias, encrucijada entre pueblos, por su cercanía con África y por su cercanía con el mundo de habla hispana, ha sido puerto, en los últimos años, de llegada de mujeres y hombres con ganas de trabajar y emprender una nueva vida. Pero también hemos asistido a la proliferación de oportunistas que trafican con las ilusiones, que delinquen, que se aprovechan de la desesperación de estas personas para llevarlas a la prostitución y a las organizaciones mafiosas o para explotarlas laboralmente, y que ponen en riesgo la seguridad y tranquilidad de la que hemos disfrutado históricamente en nuestras islas.

Todos coincidimos, Señorías, en que la inmigración ilegal es un problema si cabe aún más grave en islas como Fuerteventura y Lanzarote, islas que asisten en primera línea a la desesperanza y a la muerte, y que no se puede tratar esta realidad de la misma manera allí que en el resto de las islas. Sabemos que la prosperidad económica y el auge de Canarias ha traído como consecuencia la aparición de la delincuencia organizada. Las desigualdades sociales están en la base de ambos fenómenos, el de la inmigración ilegal y la delincuencia, y en algunas ocasiones hasta en la unión de ambos. Ambos requieren, por lo tanto, junto con medidas de control de nuestras fronteras y el incremento y

modernización de nuestra seguridad, que se impulsen acciones y políticas que ataquen de raíz ambos problemas; desde la colaboración y cooperación con los países de origen a medidas de asistencia social y nuevas oportunidades en educación y trabajo para las personas menos favorecidas. Debemos garantizar una adecuada calidad de vida para las mujeres y hombres que viven en Canarias, que disfruten de unas islas seguras, que no se ponga en riesgo el sector turístico del que vive una amplia mayoría de las familias canarias, y todo ello tenemos que hacerlo admitiendo con generosidad a los inmigrantes legales y tratando con rigor pero también con humanidad el fenómeno de la inmigración ilegal, pero siempre dentro de la capacidad de acogida o de carga de nuestro propio territorio.

Otro de los ejes fundamentales en el que se basará la actuación del nuevo Gobierno es el desarrollo del marco institucional canario en sus relaciones tanto con el Estado y la Unión Europea como en el ámbito interno, esto es, con cabildos y ayuntamientos.

Será una prioridad para nuestro gobierno profundizar en el autogobierno de Canarias mediante el desarrollo y aumento competencial y en la consolidación del reconocimiento de las especificidades canarias por parte del Estado y la Unión Europea. Los hechos diferenciales de Canarias, insularidad, fragmentación y lejanía, además de los comunes con otras nacionalidades –cultura y máximas cotas de autogobierno–, nos permiten mantener una posición singular ante el Estado y las instancias europeas a la hora del reconocimiento de estas especificidades.

Debemos seguir trasladando a los centros de poder estatales la necesidad de hacer evolucionar la política y constitucionalmente el actual Estado de las Autonomías y hacerles comprender que nuestras singularidades políticas, culturales y económico-fiscales, junto con los problemas derivados de la fragmentación y la lejanía, no solo justifican sino que requieren de un amplio nivel de autogobierno, propio y diferenciado. De ello se ha de derivar una mayor participación del Gobierno de Canarias en aquellas competencias estatales en las que esas especificidades tengan incidencia, como, por ejemplo, en materias como puertos, aeropuertos, comercio exterior, tráfico aéreo, costas, vertidos al mar, servicio meteorológico o salvamento marítimo.

Asimismo, el Gobierno que aspiro a presidir demandará la potenciación de los mecanismos de colaboración entre Canarias y el Estado, como es el caso de las comisiones bilaterales en cuestiones como asuntos europeos o inmigración.

También es necesario delimitar definitivamente el ámbito territorial de Canarias introduciendo el concepto archipelágico, a través de la configuración del perímetro de las islas mediante líneas de

bases rectas a partir de las cuales delimitar los espacios marítimos: aguas interiores o archipelágicas, mar territorial y zona económica exclusiva.

Como colofón a todo lo anterior, en esta legislatura promoveremos desde Canarias una reforma estatutaria que culmine el proceso de autogobierno iniciado en 1982. Creemos que tras más de 20 años de desarrollo autonómico estamos en disposición de resolver definitivamente determinados asuntos que han estado cuestionados en todo este tiempo. Me refiero, entre otros, a temas como la llamada eficacia obstativa del informe del Parlamento de Canarias sobre el REF, que evite modificaciones unilaterales por parte del Estado. También aludo a la introducción de las aguas como territorio autonómico, a la introducción de la facultad de disolución del Parlamento, o al papel de los cabildos en el entramado institucional.

Desde aquí quiero exhortar a las fuerzas políticas a trabajar en pos del consenso sobre nuestra norma institucional básica, para que así definitivamente recojamos las razonables aspiraciones de autonomía en un marco estable de convivencia, de forma que queden reflejadas todas las peculiaridades canarias derivadas del hecho insular y ultraperiférico, dentro de España y de la Unión Europea.

Señorías, señoras y señores, no he querido plantear ante este Parlamento una lectura exhaustiva del programa de gobierno que se sustancia en el acuerdo suscrito entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Es un documento público y publicado, que sus Señorías conocen ya. Así que he preferido significar aquellas grandes líneas que van a conducir las actuaciones del Gobierno que presidiré si ustedes me dan su confianza. Y deseo remarcar dos requisitos que habrán de darse transversalmente en todas las actuaciones: la austeridad en el gasto y la sobriedad en los comportamientos y manifestaciones institucionales del Gobierno de Canarias.

Quiero agradecerles, Señorías, su amabilidad por haberme escuchado. Quiero mostrar mi agradecimiento especialmente a los grupos políticos de esta Cámara que han anunciado su apoyo a mi candidatura. Y quiero garantizarles, además, algo que no está entre las líneas del pacto de gobierno pero yo quiero dejar muy claro desde esta tribuna ante todos ustedes. Si voy a ser presidente del Gobierno, con la confianza de sus Señorías, quiero decir que voy a ser presidente de un gobierno de pacto y que también voy a ser un presidente nacionalista; que soy nacionalista por convicción, y que soy nacionalista porque creo en Canarias con abstracción de cualquier otro principio o imposición política. En ese territorio me encontrarán siempre a su servicio, Señorías, por encima de las ideologías.

Quiero asegurarles a todos la lealtad del Gobierno que presidiré, si cuento con la confianza de esta Cámara. Una lealtad que no es fidelidad incondicional sino que está matizada por el interés general de los ciudadanos de Canarias. Y, en cualquier caso, garantizarles que las puertas de la Presidencia del Gobierno estarán permanentemente abiertas al diálogo constructivo.

Todo este conjunto de reflexiones y políticas generales que van a constituir el basamento de las actuaciones del Gobierno que vengo a someter a la decisión de sus Señorías parten de un principio esencial: todo desarrollo ha de tener visión global pero al mismo tiempo ha de tener una base local, el desarrollo se produce sobre lo local, pero indudablemente no existe ni se puede llevar adelante si no tiene esa visión global. Cualquier actuación que pongamos en marcha desde el Gobierno tiene que hacerse pensando en las personas y en su territorio, en la gente y en su manera de vivir. Porque las personas son nuestra primera preocupación, las personas están por encima de todo y hay que gobernar pensando en ellas.

Precisamente por eso, la prosperidad y el desarrollo de que ha disfrutado Canarias en los últimos años no nos deben hacer olvidar a quienes no han tenido la oportunidad o la fortuna de incorporarse a ese progreso. Las cifras del Producto Interior Bruto canario, de la renta, de la universalización de servicios no pueden ocultar que tenemos familias, un 2'9% de nuestra población, que se encuentran aún en el extrarradio de la prosperidad. En el terreno de la educación, de la formación, de las oportunidades, del territorio, de las comunicaciones, de la vivienda, de la igualdad vamos a tener que crear un espacio mental y un espacio de acción para empujar entre todos hacia las fronteras de la felicidad a esos canarios que necesitan más que nadie de la acción del Gobierno. A ellos, incluso más que a los demás, les prometo aquí, ante sus Señorías y con sus Señorías, que vamos a dedicar muchas de esas acciones locales de las que antes les hablaba. Con estos métodos y objetivos de trabajo, si sus Señorías quieren y nosotros somos capaces, espero que el nuevo Gobierno pueda forjar durante los próximos cuatro años el peldaño que nos corresponde en esa escalera que comenzaron otros hace 20 años y que nosotros debemos seguir construyendo hacia el futuro y hacia la grandeza de las Islas Canarias.

Somos un pueblo y la conclusión de todas estas grandes líneas estratégicas que he sometido a su consideración es que consigamos ser un pueblo más culto, más fuerte y más solidario; un pueblo mejor y, como dije al principio, un pueblo más feliz.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Vamos a suspender la sesión, que se reanudará mañana, a partir de las nueve y media de la mañana, con la intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.)



